

Fuera Jerez
Trimestre. 675 ptas. Un mes. 2 ptas
Un año. 2250

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Lunes 7 de Junio de 1897.

Núm. 12.667

AÑO XLIII.

El Guadalete.

TERMINACIÓN DE LA CRISIS

El telégrafo produjo aquí ayer una gran sorpresa en la generalidad del público, al participar que el Sr. Cánovas continuaba en el poder.

Reflexionando sobre la crisis, ya terminada, no es aventurado calcular que cuando se ha resuelto que continúe el ministerio dimisionario, habrá razones de gran monta que así lo exijan, no pareciéndonos imposible, ni mucho menos, que el mismo Sr. Sagasta haya convenido en la necesidad de esa solución; porque nadie negará que es el jefe del partido liberal uno de los factores de mayor valía que se tienen siempre en cuenta para la resolución definitiva de sucesos tan trascendentales como este que ha embargado, y embargará algún tiempo, la atención pública.

Nos inclina á pensar así la actitud reservadísima del esperto y astuto jefe del partido liberal, cuyo patriotismo, por otra parte, no puede negar nadie. Si el Sr. Sagasta, como el general Martínez Campos, y como los demás generales consultados por la Reina, á más de los presidentes de ambas Cámaras, se han persuadido de que el estado de las negociaciones entabladas para la pacificación de Cuba, con todo el siglo que estas exigen, es tal que un cambio de gobierno puede entorpecerlas ó malograrlas, explicada quedará la solución de la crisis.

Porque no cabe imaginar que asunto de tan vital, de tan inmensa, de tan suprema importancia como lo es la terminación de la guerra, no sea el fin que persigan en sus propósitos, antes que ningún interés político, siempre pequeño, los hombres encargados de la dirección de los negocios públicos, desde las grandes alturas en que se puede sondear y medir serenamente la importancia de todos los elementos que concurren á la resolución de problema tan arduo como el que hoy se presenta en nuestro país.

La casualidad ha hecho que llegue á nuestra noticia la existencia de alguna carta, de elevado origen, escrita antes de la crisis, que alguien conoce en Cádiz y acaso en Jerez, y en la cual se aseguraba que era parecer unánime en las personas de altísima significación política en Madrid, que la terminación de la guerra se consideraba cada día más urgente, y que para conseguirla se trabajaba por el gobierno y sus representantes en Cuba y en los Estados Unidos, con esperanzas de pronto y satisfactorio éxito.

Siendo esto así, nos explicamos más fácilmente que los personajes consultados por la Reina hayan convenido en la necesidad de que el gobierno de Cánovas termine su misión. Si así no fuese; si intereses de bandería, si pasiones desapoderadas hubieran sido las que han determinado la continuación del Sr. Cánovas en el Gobierno, razón habría para temer que tuviesen sólido fundamento los siniestros vaticinios que sobre el porvenir de España han hecho en más de una ocasión hombres políticos de gran talla.

RECUERDOS DE AYER.

(UNA EFEMÉRIDES DIARIA.)

EL ALMIRANTE OQUENDO.

7 de Junio de 1646.

Para expresar gráficamente y en pocas palabras el valor extraordinario, el arrojo inconcebible rayano en temeridad y el heroísmo de aquél insigne Almirante de la Armada nacional que llevó en vida el gloriosísimo nombre de D. Antonio de Oquendo pudieramos decir, utilizando una frase popular, que tenía pelos en el corazón. Y no se nos acuse como reos de un delito de mal gusto por utilizar la grosera frase del vulgo, porque decimos la verdad. Es fama — y todos los biógrafos del ilustre Almirante lo cuentan — que al embalsamar el cadáver de D. Antonio de Oquendo, se observaron en el vértice del corazón tres gruesos pelos que parecían cerdas. Si lo que se cuenta es cierto y el tener en el corazón ta-

les apéndices es signo de valor, nunca pudo ser empleada con más exactitud la conocida frase del pueblo que en este caso del Almirante Oquendo.

Toda la historia de la Marina nacional es un relato que no acaba de hazañas heroicas, de glorias inmarcesibles, de triunfos memorables. Pero no hay en toda esa historia brillantísima, ni hazañas, ni triunfos, ni glorias que superen los triunfos, las glorias y las hazañas del gran Almirante. Pudo haber en la Armada nacional generales más expertos, marinos que le aventajaran en saber y en inteligencia; marinos más valientes, generales más heroicos, soldados más arrojados, no los hubo nunca en la gloriosa historia de nuestra Marina. Su hoja de servicios está llena de hazañas, de pruebas inconcebibles de su extraordinario valor. Donde quiera que se hable de marinos valerosos ha de ser citado como modelo el glorioso Almirante D. Antonio de Oquendo.

Y no se crea por esto que era inferior su inteligencia á su valor y que era su saber menor que su heroísmo. El insigne Almirante era marino expertísimo y hombre de gran inteligencia cuyos consejos y cuyas advertencias fueron muy tenidos en cuenta en la corte de Felipe IV. En cuestiones de gran importancia, en todos los asuntos que agitaban la corte de España en aquella turbulenta época, los ministros del rey y el mismo soberano pedían su opinión al Almirante Oquendo, y esto demuestra la gran reputación que como hombre de saber y de talento gozaba el ilustre marino. Lo malo es que ni el rey ni sus ministros, según sus autorizados consejos, obrando después de pirlas á su capricho, y así andaban las cosas de la nación en aquellos desdichados tiempos. Otra suerte hubiera sido la de España si el rey Felipe IV y aquél funestísimo conde de Olivares hubieran utilizado los nobles consejos del viejo Almirante.

Nació el glorioso marino D. Antonio de Oquendo en San Sebastián hacia el año 1576. Su padre, D. Manuel de Oquendo, marino también insigne, le dedicó á la carrera de las letras. Pero murió el ilustre general en aquél formidable desastre de la Armada invencible, y su hijo, siguiendo las inspiraciones de su vocación, abandonó las letras por las armas y entró á servir en las galeras del rey. El cambio fué provechoso para la nación, porque el joven estudiante llegó á ser con el tiempo y por virtud únicamente de su valor y su inteligencia el general más insigne de la Marina española y el más digno sucesor del gran marqués de Santa Cruz.

Comenzó á servir á la patria en las galeras de Nápoles y más tarde en la escuadra que mandaba el general Fajardo. A los dieciocho años se le confió el mando de dos bajeles para perseguir á los corsarios ingleses que en las costas de Portugal y Galicia hacían frecuentemente correrías perjudiciales. Tan perfectamente cumplió su cometido que el mismo rey Felipe III le dirigió una entusiasta felicitación. Desde entonces empezó á alcanzar ascensos y honores merecidísimos en su carrera, hasta ser nombrado jefe de la escuadra de Cantabria y más tarde, en el reinado de Felipe IV, el año 1626, Almirante general de la Armada española.

Las hazañas realizadas por el almirante D. Antonio de Oquendo no tienen número. Cada empresa que llevó á cabo fué una gloria para el insigne marino. Se cita como hecho memorable, el triunfo alcanzado en la plaza de la Mármora, sitiada por los piratas berberiscos, con fuerzas muy inferiores á las del enemigo. Otro combate glorioso fué el sostenido en el puerto de las Dunas de América, en el cual luchó victoriosamente el insigne almirante con 22 buques contra una escuadra holandesa compuesta de 114 galeras. Si fuéramos á citar hazañas una por una, no acabaríamos nunca. Las campañas sostenidas en América por el bravo marino español son una relación interminable de hazañas heroicas que eleva el nombre de D. Antonio de Oquendo á los más altos lugares entre los innumerables héroes de nuestra patria.

Al regresar de América en 1640, viejo y achacoso, después de haber luchado largo tiempo en aquellos mares por el honor de la patria, murió el insigne marino en el puerto de Pasajes, á bordo de la capitana de su escuadra. Era el día 7 de Junio de 1640, fiesta del Santísimo Corpus Christi. En la agonía escuchó el ilustre general el cañonazo que anunciaba la salida de la procesión, y al oírlo se incorporó trabajosamente en la cama y exclamó con el vigor indomable de sus mejores años: — ¡El enemigo!... ¡Soldados, á defender la capitana!... Con estas nobles palabras lanzó el último aliento el famoso Almirante de la Marina española.

mente en la cama y exclamó con el vigor indomable de sus mejores años: — ¡El enemigo!... ¡Soldados, á defender la capitana!... Con estas nobles palabras lanzó el último aliento el famoso Almirante de la Marina española.

Con estas nobles palabras lanzó el último aliento el famoso Almirante de la Marina española.

Z.

ES DE JUSTICIA.

Hemos recibido la razonada y enérgica exposición que la Junta gestora nombrada para conseguir la pronta terminación del ferrocarril de Murcia á Granada, dirige á los Sres. Senadores y Diputados de las provincias de Alicante, Almería, Granada, Jaén y Murcia.

Nada más justo que la petición de esa Junta, y causa gran extrañeza la apatía que en asunto tan vital han tenido los representantes de dichas provincias en el Parlamento. Y para que comprendan nuestros lectores lo inesplicable y censurable de esa negligencia en el cumplimiento de un altísimo deber, copiaremos los siguientes párrafos de la mencionada exposición:

«Encomendar á los Senadores y diputados la pronta realización de una obra que debe considerarse como el verbo de la ventura de Granada, y que ha de contribuir tan poderosamente al desenvolvimiento de la riqueza de cinco provincias hermanas, fomentando las industrias, dando facilidades al comercio, desarrollando la agricultura, dotándolas de gran actividad fabril y ensanchando sus horizontes en todos los espacios del progreso y en todas las manifestaciones del mútuo afecto, es confiarles una grata labor, porque sirven á su patria, y es producirles una legítima satisfacción por el deber cumplido.

Solicitar de ellos que aceleren con sus gestiones activas y con su interés vivísimo el día fausto en que han de terminarse las obras del ferrocarril de Murcia á Granada, realizando para lograrlo todos los trabajos que su inteligencia aconseje y que su patriotismo inspire, es encomendarles la vindicación de un derecho.

Basta para demostrarlo, indicar que la línea férrea de que se trata, subastada el 12 de Marzo de 1885, no está aún construida en toda su extensión, cuando debió quedar terminada en los comienzos de 1891.

Pedirles que recaben del Gobierno de S. M., ante el Parlamento, declaraciones terminantes de que cuando espire la segunda prórroga de cuatro años, concedida con grave daño de la comarca por la ley de 29 de Marzo de 1895, no se ha de otorgar á la Compañía concesionaria ningún otro plazo, caducándose la concesión si la línea no estuviera construida; para esa fecha, es llevar á tan malhadada empresa el convencimiento de que no ha de seguir abusando de nuestro derecho, y sacrificando á las suyas nuestras conveniencias, y es también despertar en las provincias interesadas la esperanza de que no será eterno el daño que les vienen produciendo insanas codicias y censurables complacencias.

No necesita esta Junta gestora al dirigirse á los dignos representantes de la región detenerse á detallar todas las vicisitudes, todas las transferencias, todos los apuros de plazos y de capitales por que ha pasado la Compañía del ferrocarril de que se trata.

No necesita recordarles, que antes de construir la mitad de la línea había consumido el importe de las acciones ordinarias, el de las acciones preferentes, dos emisiones de obligaciones hipotecarias y un préstamo de 125.000 libras esterlinas. No necesita decirles que obtenida en 1891 una prórroga de cuatro años, alcanzó otra por igual período en 1895, por no haber dado cumplimiento á sus compromisos en la primera, ni en el período de concesión señalado en la subasta. No necesita, en fin exponerles que, sin embargo de que va transcurrido más de la mitad del plazo que últimamente se le dispensara, no realizó trabajo alguno, ni se observa la más remota manifestación de que esté cercano el día en que las obras, durante tantos años suspendidas, hayan de reanudarse.

Esa es una historia tristísima que todos en este país conocen; esa es una historia amarga que censuran con natural indignación cuantos viven atentos á la marcha de los sucesos que se relacionan con el bien público, y que mejor que nadie conocen, y con la energía de todos censuran, los señores Senadores y Diputados, á cuyo patriotismo y á cuya actividad confían hoy las provincias de Granada, Almería, Jaén, Alicante y Murcia la desaparición de tantos abusos y la defensa de tantos intereses.

No es creíble que con tan poderosas razones no se muevan los señores á quienes van dirigidas. Esperamos, pues, que se logre lo que la Junta gestora solicita, en lo cual tienen un gran interés todas las provincias andaluzas.

COLOBORACIÓN INÉDITA

EL NIDO.

Quando Eleuterio González se encontró enmedio del arroyo, sin pan que llevarse á la boca ni afectos que llevar al alma sintió frío en el cuerpo y escalofríos en el alma y estuvo á punto de llorar lágrimas de sangre.

Jamás nadie sufrió en tan alto grado, las amarguras de la soledad. La tierra le ofrecía escarchas, y el cielo tonos grises y frios, desierto de nubes pardas para su espíritu dolorido especie de negación para todas sus esperanzas y todos sus ideales.

A punto estuvo su flaca naturaleza de desplomarse para siempre y á punto estuvo también su voluntad endeble de extender



os brazos en demanda de una limosna. Necesitaba un arranque firmísimo, una suprema resolución. ¡Soy hombre — se dijo — y lo quiero morir! Yo sé trabajar y trabajaré. Pero en dónde? En todas partes me contestan que se me tendrá presente sin tener en cuenta que dentro de pocos días será tarde, muy tarde!

El refrán de que «Dios aprieta pero no ahoga», suele resultar cierto algunas veces y Eleuterio González encontró una divina Providencia, una mano protectora que le trasladó desde el arroyo á un negociado del Ministerio de Fomento.

González bendijo á Dios y se creyó feliz. Pero con el espíritu y la condición humana jamás llegan á su total contentamiento, González comenzó por hastiarse de la casa de huéspedes y volvió á sentir frío.

Necesitaba amar y ser amado; necesitaba coronar su obra de desvelos, de afanes, con la suspirada posesión de una compañera de sus penas y de sus alegrías.

González encontró todo lo que deseaba. Una mujer honrada y modesta, hermosa como pocas y virtuosa como quizá ninguna.



¿Qué podía pues acontecer? ¡Dicha segura! ¡Triunfo completo!

La paloma torcaz, había tendido el vuelo por las montañas y había encontrado á su compañera que acudía docil al reclamo.

¿Qué le faltaba, pues? El nido

¡Vuelta otra vez á nuevos esfuerzos! ¡Vuelta otra vez á nuevas privaciones!

González consiguió alquilar un cuarto modesto en el barrio de Argüelles. Pero como mobiliario tenía solamente las cuatro paredes.

Era, pues, preciso salir á la calle, era necesario correr de acá para allá de la misma manera que los gorriones salen á buscar las pajas de su nido para luego después llevar allí á la compañera elegida.

González trabajaba de día y de noche y cada objeto, cada trasto que adquiría era una brillantísima victoria que no hubiera cambiado por las más decisivas de Napoleón I.

Allí estaba el sofá en el que María Luisa se recinará en las horas de la pereza. Allí consiguió poner el armario donde su esposa guardaría los trajes. ¡Muchos! El, que se los compraría los mejores.

El cubriría con encajes y blondas el riquísimo Palacio de su felicidad: él coronaría con plumas y con flores aquellos cabellos por los que tanto suspiraba y él aprisionaría en cárceles de piel de Rusia aquellos pies diminutos.

Allí estaba la mesa muy pronto cubierta de blancos manteles y de suculentos manjares y él sentado frente á frente de María Luisa, comerían alegres el pan nuestro de cada día.

Todo esto y muchas comodidades más consiguió González, y al remate de su empresa logró ceñir entre sus brazos los brazos amorosos de María Luisa.

Table with columns: M., M., T., N. and rows listing train routes and times between Jerez, Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, and Chipping.



El trabajo, la constancia y la firme resolución fueron los tres factores importantísimos que realizaron el milagro.

González y María Luisa vivieron algunos meses contentos y felices, gozando de una felicidad relativa.

Una tarde González llegó á su casa y preguntó por su esposa. Las criadas se limitaron á contestarle: «La señorita ha salido esta mañana y no ha vuelto aún».

Espérase una hora y otra... y luego otra y María Luisa no volvía.

Llegó la noche y la desesperación del marido ultrajado llegó á su límite.

No tenía que preguntar nada. Los criados le tendrían compasión.

Sentado en una butaca y junto á la chimenea, cargada de leña que despedía un calor insoportable, lloró largo rato.



Y aquella noche sintió mucho más frío que la noche triste del arroyo, cuando no tenía ni pan que llevarse á la boca ni afectos que llevar al alma.

MANUEL PASO.

27 Mayo de 1897. (Prohibida la reproducción.)

EXCEPCIONES DEL SERVICIO MILITAR.

La Gaceta publica la siguiente Real orden circular, expedida por el ministerio de la Gobernación dictando reglas acerca de lo que debe practicarse con aquellos mozos sujetos á revisión por tener concedidas excepciones del servicio militar activo, que dejan de presentarse personalmente á dicha revisión, no obstante haberlo en sus nombres sus padres u otras personas de su familia y de acreditar con el oportuno expediente que la excepción subsiste; y considerando que las consultas elevadas á dicho ministerio por varias Comisiones mixtas de reclutamiento, por lo que se refiere á los mozos del reemplazo actual y sucesivos, se halla virtualmente resuelto en el artículo 95 de la ley de Reclutamiento, refundida en 21 de Octubre de 1896 y que no existe razón ninguna para que lo preceptuado en dicho artículo deje de aplicarse también á los mozos sujetos á revisión.

Hé aquí las reglas acordadas y que constituyen la parte dispositiva de la Real orden que nos ocupa.

1.º Lo prevenido en los párrafos segundo, tercero y cuarto del art. 95 de la ley de Reclutamiento vigente es aplicable á los mozos de reemplazos anteriores, sujetos á revisión por disfrutar de excepciones del servicio militar activo y que se hallen ausentes de sus pueblos.

2.º Cuando se trate de reclutas en depósito por cortadía de talla ó defecto físico, será precisa su comparecencia ante la Comisión mixta de reclutamiento de su provincia para ser tallados ó reconocidos, á no ser que del reconocimiento ó talla que soliciten de la autoridad local ó consules del punto en que residan, resulte que desapareció la causa en virtud de la cual fueron exceptuados, en cuyo caso, y mediante la certificación que dicha autoridad ó consúl deberá remitir al alcalde del pueblo en el que el mozo fué alistado, se declarará á éste soldado, teniendo como presente para todas las operaciones hasta el ingreso en Caja.

3.º En los casos de excepción legal no será necesaria la comparecencia personal de los mozos cuya revisión de excepción se practique, siendo suficiente que estén representados por persona de su familia ó apoderado en forma.

4.º Las Comisiones mixtas comunicarán sus acuerdos á la autoridad militar, para que por esta se disponga el ingreso en Caja de los mozos á que esta Real orden se refiere y

VACUNAS PREVENTIVAS PASTEUR MONOPOLIO UNICO REMEDIO INFALIBLE CONTRA EL CARBUNCO O BACERA DE LOS GANADOS...

que sean declarados soldados, sin necesidad de obligarles a cambiar de residencia hasta que se incorporen a filas...

BAÑOS DE MAR.—Se arriendan dos buenas casas completamente amuebladas en la inmediata villa de Puerto Real...

quedé radicalmente curado en pocas semanas, con el uso de las píldoras antidiarréicas del Dr. Heintzelmann...

DE CADIZ.

INFORMACION DIARIA. Domingo 6 de Junio.

El beneficio del insigne actor D. Antonio Vico, habla de ser por fuerza el más solemne acontecimiento de la temporada teatral que ahora termina...

Desde las primeras escenas del magnífico drama de Echegaray Vida alegre y muerte triste, el público aplaudió con calor el notable trabajo del artista...

La ovación tributada al eminente actor al final de la obra fué estrepitosa, manifestación inmensa del asombro despertado en el público...

El gran artista recibió anoche muchos regalos de sus amigos y admiradores. Entre ellos podemos citar un magnífico reloj de oro, regalo del excelente poeta D. José María Ortega Morejon...

La colonia inglesa residente en esta capital proyecta celebrar las fiestas del jubileo de la reina Victoria...

La fiesta se celebrará en el Hipódromo de Puntales, donde habrá música, bailes y juegos de sport y otras diversiones...

Después de la fiesta en el hipódromo, la colonia inglesa celebrará un banquete. Se dice que concurrirán a esta proyectada fiesta muchas personas de la colonia inglesa de Jerez y algunas otras familias...

La popular feria de Algeciras se presenta muy animada este año. Según dicen de aquella población, la concurrencia es extraordinaria, mucho mayor que la de los años anteriores...

La comisión provincial de Cádiz comunica al Gobernador civil que el próximo día 16 se verificará la subasta del suministro de viveres a los establecimientos de Beneficencia de Cádiz y Jerez...

El Sr. Gobernador ha delegado su autoridad en el vicepresidente de la comisión. Los Sres. D. Antonio Alvarez Delgado, D. Antonio Fedrel Molina y D. Juan Sánchez Marchena...

El objeto de la sociedad, según el artículo primero del reglamento, es difundir la instrucción entre los elementos populares de Jimena. Por la Dirección General de Correos y Telégrafos, se ha dispuesto que se saque a subasta el servicio de conducción de la correspondencia pública de Arcos a Grazalema...

El servicio se hará a caballo, comprendiéndose también en él a El Bosque. La subasta se verificará a los treinta días de publicado el anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia. El Ayuntamiento de Puerto Serrano anuncia la vacante de la plaza de médico titular del pueblo, dotada con el haber anual de 999 pesetas y 250 de gratificación...

por el servicio de vacunación a los vecinos pobres. (El Corresponsal.)

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

EN COMISION. PRECIOS ECONOMICOS

Muebles y otros objetos. Muestra-rio de fundición. Liquidación por quince días. REBAJA del 20 por 100 en los precios. En el salón calle de Egulaz.

Entre los objetos de venta se encuentran excelentes cocinas económicas. Confite-tes.—Paragueros.—Limpia piés.—Maeseros.—Pilastras.—Escupideras.—Sillas.—Abafes para cok.—Estufas.—Lámparas.—Mesas para jardines.—Pescantes para cuadros.—Carrillos, etc., etc.

Prensas de copiar para escritorios. —Con 25 por ciento de rebaja se venden en el Salón de la calle de Egulaz.

ATENEO

Esta noche a las nueve celebrará sesión el Ateneo, en la que hará el resumen de los debates sobre la Memoria del Sr. Bellido, nuestro querido amigo D. Gumersindo Fernández de la Rosa.

Varios periódicos científicos se ocupan en explicar un importantísimo descubrimiento hecho por un profesor de Berlín, llamado Fritz. Se trata de un nuevo mechero muy superior al de Auer.

«Consiste lo más notable de este invento en que la boquilla descansa sobre muelles que están colocados de tal modo, que igualan todo resultado de cualquier golpe o choque, impidiendo, por lo tanto, la vibración. La toquilla tiene en sí plena libertad de movimiento giratorio sobre su eje y la frágil camisilla usada hasta ahora, se ha sustituido por otro cuerpo incandescente de material duro y resistente a golpes y choques. La composición de esta materia de la nueva camisilla es por ahora un secreto. Esta camisilla está colocada de tal modo sobre la parte superior de la boquilla, que impide la entrada al aire de abajo, lo que evita un retroceso de la llama en el momento de encender.

El ahorro de gas se calcula en un 24 a 25 por 100 más que los de otro sistema y la fuerza de luz no es inferior a la del mechero Auer.

Estas boquillas han dado un resultado excelente en la estación del ferrocarril Friedrichstrasse, en Berlín, en cuya estación no pudo colocarse ante ningún mechero de luz otros sistemas por no resistir a las trepidaciones y vibraciones continuas que se producen al paso de los trenes, como al pasar las agujas de cambio, que, como se sabe, la trepidación es más sensible, pero a todo ha resistido el mechero Intenso del Sr. Fritz.

También se ha instalado en muchas fábricas con resultado excelente, todo lo cual demuestra hasta la evidencia el porvenir halagüeño que espera a este invento, tan útil como económico.

En España, el inventor no quiso extenderlo al mercado hasta que se hubiese decidido el pleito que le pusieron los poseedores de la patente Auer, los cuales, perdiéndolo en 1.ª y 2.ª instancia, lo retiraron antes de celebrarse la vista ante el Tribunal Supremo, lo cual demuestra que no se trata de una simple variante, sino de una verdadera revolución en bien de la perfección del alumbrado de gas incandescente.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria que celebrará el Excmo. Ayuntamiento el próximo miércoles: Oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia autorizando al Excmo. Ayuntamiento para efectuar por administración las obras necesarias en la escuela de niñas de Ntra. Sra. de Consolación.

Otro del Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial, comunicando haber sido aprobada la cuenta de bagajes suministrados por este municipio en el tercer trimestre del actual ejercicio económico.

Reparto de conciertos voluntarios y obligatorios en el extrarradio correspondiente al actual ejercicio económico.

Liquidación parcial de las obras de alcantarillado que se están efectuando en la calle Ferrocarril e informe de la Comisión respectiva.

Expedientes de prófugos seguidos a dos mozos del presente reemplazo. Escrito del Sr. Presidente de la Academia de Derecho interesando conceda S. E. parte del edificio que fué Audiencia para la instalación de dicho centro de enseñanza.

Id. de la Sra. Superiora del Beaterio del Snto. Sacramento solicitando la dispensa de derechos por la licencia para la reparación de una tapia de aquel edificio.

Informe del Sr. Ingeniero Agrónomo titular sobre el estado actual de los jardines públicos de esta ciudad.

Cuentas del alumbrado público de gas del mes de Mayo último.

Id. id., en los Juzgados de instrucción en id.

Id. id., del Hospital en id.

Id. de la carne de vaca consumida en dicho Establecimiento en igual mes.

Hoy se abrirá al público, después de terminadas las mejoras y reformas necesarias, el Establecimiento de tejidos de los Sres. Ortiz y Chamorro, en la calle del Consistorio núm. 14.

Estos señores comerciantes, cuyo crédito es conocido y apreciado en Jerez desde mucho tiempo hace, han llevado a cabo la apertura de su nuevo Establecimiento, dotándolo de una variadísima y exquisita colección de telas de todas clases, desde las más ricas hasta las más modestas. Anoche estaban expuestas al público en artístico conjunto, llamando la atención de las numerosísimas personas que por allí transitaban, parándose a examinarlas y prodigiando los mayores elogios.

Nosotros felicitamos a los Sres. Ortiz y Chamorro por la apertura de su nuevo Establecimiento, que ha de merecer la más favorable acogida por parte del público y de todas las personas de buen gusto.

Ayer fueron retirados de la venta en la plaza de Abastos, 28 kilos de frutas, por no estar en condiciones de madurez, medida conveniente dispuesta por el Regidor de turno Sr. Terán.

Eternamente agradecido.—Ate- do que sufriendo de constantes jaquecas, dolores, peso en el estómago e infestino, teniendo una vida infeliz y desesperada,

Anuncios de interes.

PLAZA DE TOROS DE JEREZ

Los que quieran comer carne buena, fresca y barata de vaca y cerdo que la tomen del Establecimiento Plaza San Juan, núm. 1, esquina a calle Francos, donde encontrará el público delicado cuanto desee, concierne- te al ramo. No olvidar las señas; Plaza San Juan, número 1, esquina a calle Francos.

«LA SUIZA».—Pastelería y Nevería. Helados para hoy, mantecado vainilla y frescos. Chufa granizada desde la una de la tarde. Hielo a 30 céntimos, kilo. Se vende vino Bi ji del Marqués del Riscal.

Depósito de galletas a precio de fábrica. Novedad en cestitos propios para niños. Dátiles de Berbería a 80 céntimos, kilo.

Se arrienda la casa, calle de los Negros, núm. 5.—En la sastrería de Río, darán razón.

Colegio de la Purísima Concepción, incorporado al Instituto Provincial de esta ciudad.—Barja, 8. Queda abierta la matrícula para los alumnos que han de examinarse en los extraordinarios de Septiembre. Jerez 2 de Junio de 1897.—El Director, JOSÉ FRANCO LÓPEZ CEPERO.

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles en la calle Anton de Dios, número 7, de once a cuatro de la tarde.

LANA.—Se vende a 50 reales la arroba, en la Panadería de D. Francisco Pérez, calle Medina, 59.

Taller de Sastrería de Rafael Palomino y C.ª.—Yerba, 3, Jerez. Tenemos el gusto de ofrecer a nuestra numerosa clientela grandes existencias en novedades que hemos recibido para la presente temporada. Lo esmerado de nuestra confección es ya bien conocido del público.

MUY IMPORTANTE. Se confeccionan trajes a pagar en plazos mensuales.—Al contado, precios verdaderamente excepcionales.

Se alquilan varios pisos a cuatro duros, en la calle de las Naranjas, núm. 22.

Alimentación higiénica por la leche de vaca esterilizada.—Por este procedimiento, la leche se hace más digestiva y nutritiva, evitando al mismo tiempo el contagio de la tisis, fiebra tifóidea, escarlatina y otras enfermedades que con tanta frecuencia padecen la vaca ó pueden adquirir las leches por los gérmenes que existen en el aire. De venta en el Laboratorio y Farmacia de A. de Luque Larga 77, 75.—Teléfono número 143. Al precio de 80 céntimos de peseta, los dos cuartillos, (litro) En frascos de 250 gr mos a 27 céntimos y de 150 a 15. Exportación a todos los pueblos de la provincia.

PAJA SUPERIOR.—A 6'50 pesetas la carga se vende en la calle Santo Domingo, núm. 3.—De cinco cargas en adelante se lleva a domicilio.

Se alquila desde San Juan la casa calle de las Naranjas núm. 7. Darán razón en la calle de Pedro Alonso, 12.

EN FAMILIA

Se admiten caballeros con ó sin mobiliario.—Darán razón en la Imprenta de este periódico. La casa está situada en el centro de la población.

Rosa y Negro, cuentos por Tineo Rebollo.—Vélese al precio de 1'50 peseta en la Librería, calle Larga, núm. 33.

GUARDIAN.—Compañía inglesa de seguros de incendios. Asegura fincas y efectos sin aumento de prima por alumbrado y explotación de gas. Los siniestros se pagan en el acto y sin intervención de inspectores por el agente apoderado en esta, Don Carlos Lange, Francos, 43.

Compañía Holandesa Hesselink Hermanos & C.ª. Extractores de vinos de España y Portugal.—Arnhem, Países Bajos.—Medina 3 y 5, Jerez.

El profesor de Medicina y Cirujía D. José Durán y Camacho, ha trasladado su domicilio a la calle Larga, núm. 19.

Colegio de San José.—1.ª y 2.ª Enseñanza.—Carrera de Comercio y preparación para carreras especiales.—San Marcos, 15. Queda abierta la matrícula para los alumnos de enseñanza oficial ó libre que deseen examinarse en los extraordinarios de Septiembre.

Clases dobles a los alumnos de los dos cursos de Matemáticas. Jerez 4 de Junio de 1897.—El Director, JULIO PÉREZ CARRIÓN.

Don Juan Gallardo Lobato.—Especialista en paños y las enfermedades de los niños.—Consulta de 12 a 1 de la tarde. Stma. Trinidad, 6.

Se arriendan las bodegas calle de Egidio, núm. 6, de 750 botas de asicuto, con trabajador, escritorios, pallas, otras dependencias y embarcadero a la estación. Darán razón los Sábados de 12 a 3, Sancho Vizc. no, 20.

GRANERO.—Se arrienda uno en la plaza de Basurto, núm. 7. En la misma casa también se arrienda una bodega.—Darán razón, Lancería 1, (barbería.)

Terminado el reparto de la contribución industrial correspondiente al gremio de criadores de vinos para el año económico de 1897-98, se halla de manifiesto desde el día de hoy hasta el 8 del corriente en el escritorio de la casa, calle de Francos, número 51, todos los días hábiles de 11 de la mañana a 5 de la tarde; y en el mismo día 8, a las 4 de la tarde, en el mencionado local se celebrará la Junta para el examen del repartido reparto y juicios de agravios. Jerez 1.º de Junio de 1897.—Los síndicos, WIDOM & WARTER, HIJOS DE B. VERGARA.

COKE Y CARBONCILLA. 2 pesetas los 50 ks. llevados a domicilio. AVISOS: San Miguel 7, y Pedro Alonso, 8.

AL PUBLICO.—D. Francisco Vélez y Carbonell, Pedrero de la Real Casa, pone en conocimiento de sus numerosos clientes, que no pudiendo hacer todas las visitas en los días 15 y 16, del cara los días 30 de cada mes. Los avisos se recogerán por escrito, en la casa de Jerez, los días 14 y 29.

Leche superior.—En el despacho de leche de vaca calle Porvenir, ó sea Rehidero de Gallos, se vende a 35 céntimos el medio litro ordenada a vista del consumidor. Estas vacas fueron premiadas en la Exposición por su buena calidad. En el mismo despacho se vende alfalfa a 3 reales arroba.

Se arrienda desde 1.º de Junio en adelante, la casa calle del Carmen, núm. 20.—Darán razón, plaza de Escribanos, núm. 3. También se arrienda el principal de la casa, plaza de Escribanos, núm. 3.

Terminado el reparto de la contribución industrial correspondiente al gremio de abogados para el próximo año económico, se hallará de manifiesto dicho reparto desde el día de hoy hasta el 8 del corriente, en la Sala de Abogados situada en el local de los Juzgados de Instrucción, todos los días hábiles de once de la mañana a dos de la tarde, y en el mismo día a las tres de la tarde, se celebrará en el expresado local la Junta de examen del referido reparto y juicio de agravios. Jerez 1.º de Junio de 1897.—Los síndicos, JUAN J. DE LEÓN.—GABRIEL MELERO.

JUBILEO CIRCULAR.—Espíritu Santo. MAÑANA.—En dicha iglesia. SANTO DE HOY. Santos Pedro, pro. de Ecija, Wistremundo y Walabonso, diácono de Niebla y eps. mrs. en Córdoba. MAÑANA.—San Heracio ob. y cf. LITURGIA.—El Oficio y la Misa son de la Octava de Pentecostés, rito doble de 1.ª clase, color encarnado. PARROQUIA DE SAN MATTEO. Hoy 7 del corriente más y después de oraciones continúa una devota novena en honor de San Antonio de Padua, rezándose el santo Rosario y a continuación los ejercicios del día. Todos los Martes a las ocho de la mañana y por la noche después de oraciones, se hacen los ejercicios del Niño Perdido y también los de San Antonio. IGLESIA DE SAN DIONISIO. Hoy Lunes 7 del corriente más, después del Santo Rosario que se reza al toque de oraciones, continúa una devota novena en honor de insigne Padre de pobres y admirable bienhechor de esta ciudad, Beato Juan Grande de nombrado Pecedor, religioso Hospitalario, cuyas santas reliquias se veneran en esta iglesia. PARROQUIA DE SAN LUCAS. Hoy después de las oraciones continúa la Novena a la Virgen de Guadalupe. Hay concedida una indulgencia plenaria cada día de la Novena visitando esta iglesia y pidiendo a Dios por la intención del Sumo Pontífice. IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Solemne novena que al glorioso Taumaturgo San Antonio de Padua consagra la Comunidad de PP. Franciscanos de esta ciudad. Continúa hoy Lunes 7 de Junio a las siete y media de la tarde con exposición del Snto. Sacramento y sermón todos los días, que predicarán los Rdos. Padres Franciscanos. Durante estas solemnes festividades se cantará la Misa a las ocho, rezándose a continuación la Novena del Santo. El último día de la novena, 13 de Junio, se cantará la Misa solemne con orquesta a las ocho de la mañana, y en ella se pronunciará el panegírico del Santo; por la noche de esta día, se terminarán tan solemnes y religiosos cultos con la procesión por las calles de Teapo y bendición del Santísimo. Los días 9 y 10 estará en esta iglesia el Jubileo Circular.

Boletín Religioso.

MAÑANA.—En dicha iglesia. SANTO DE HOY. Santos Pedro, pro. de Ecija, Wistremundo y Walabonso, diácono de Niebla y eps. mrs. en Córdoba. MAÑANA.—San Heracio ob. y cf. LITURGIA.—El Oficio y la Misa son de la Octava de Pentecostés, rito doble de 1.ª clase, color encarnado. PARROQUIA DE SAN MATTEO. Hoy 7 del corriente más y después de oraciones continúa una devota novena en honor de San Antonio de Padua, rezándose el santo Rosario y a continuación los ejercicios del día. Todos los Martes a las ocho de la mañana y por la noche después de oraciones, se hacen los ejercicios del Niño Perdido y también los de San Antonio. IGLESIA DE SAN DIONISIO. Hoy Lunes 7 del corriente más, después del Santo Rosario que se reza al toque de oraciones, continúa una devota novena en honor de insigne Padre de pobres y admirable bienhechor de esta ciudad, Beato Juan Grande de nombrado Pecedor, religioso Hospitalario, cuyas santas reliquias se veneran en esta iglesia. PARROQUIA DE SAN LUCAS. Hoy después de las oraciones continúa la Novena a la Virgen de Guadalupe. Hay concedida una indulgencia plenaria cada día de la Novena visitando esta iglesia y pidiendo a Dios por la intención del Sumo Pontífice. IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Solemne novena que al glorioso Taumaturgo San Antonio de Padua consagra la Comunidad de PP. Franciscanos de esta ciudad. Continúa hoy Lunes 7 de Junio a las siete y media de la tarde con exposición del Snto. Sacramento y sermón todos los días, que predicarán los Rdos. Padres Franciscanos. Durante estas solemnes festividades se cantará la Misa a las ocho, rezándose a continuación la Novena del Santo. El último día de la novena, 13 de Junio, se cantará la Misa solemne con orquesta a las ocho de la mañana, y en ella se pronunciará el panegírico del Santo; por la noche de esta día, se terminarán tan solemnes y religiosos cultos con la procesión por las calles de Teapo y bendición del Santísimo. Los días 9 y 10 estará en esta iglesia el Jubileo Circular.

Telegramas.

Madrid 6, 2'30 madrugada. Pretensiones. La prensa inglesa consagra preferente atención a las gestiones hechas por el príncipe de Bulgaria cerca de lo Sublime Puerta, para el establecimiento de Macedonia como estado autónomo con un príncipe real a su cabeza. Las gestiones de Austria y Rusia con los estados balcánicos para que se mantuvieran en la más estricto neutralidad y el éxito logrado por aquellas gestiones, parecían indicar en Bulgaria, Serbia y Montenegro el abandono de sus antiguas aspiraciones; el paso dado ahora por el príncipe Fernando señala, por el contrario, en concepto de los periódicos ingleses, la necesidad de que Europa no pierda de vista a los Estados aludidos.

Madrid 6, 2 tarde. Solución. La Reina ha confirmado sus poderes a Cánovas. Seguirá el mismo Ministerio y la propia política en el interior y el exterior. Esta tarde se celebrará Consejo en la Presidencia.

Madrid 6, 3'15 tarde. Uno más. En la Cámara de diputados de Francia

han dado un nuevo y terrible escándalo los socialistas, insultando al Presidente. Este ha suspendido los sesiones hasta el Jueves. Se teme que prosigan las escenas tumultuosas en las venideras sesiones.

Madrid 6, 4'50 tarde. De Cuba. Un despacho de la Habana da cuenta de que por haberse interpuesto varios grupos de insurrectos entre los batallones de Sevilla, Garelano y Cuenca, estos se tirotearon mutuamente, de cuya sensible colisión resultaron cuatro soldados muertos y tres heridos. El hecho ocurrió en la Trocha.

Madrid 6, 4'16 tarde. Comentarios. En todos los círculos se hacen los más animados comentarios sobre haber confiado la Reina sus poderes de nuevo al señor Cánovas. Hay grandísima expectación acerca del resultado del consejo de Ministros que se celebrará esta tarde. Reina entre los políticos la mayor animación.

Madrid 6, 7'20 tarde. Más de Cuba. Los despachos de la Habana refieren varios encuentros con los rebeldes a los que se les causaron 96 muertos y numerosos heridos, habiéndose presentado a las autoridades 129. Nuestras tropas han tenido cinco muertos y 26 heridos.

Madrid 6, 5'15 de la tarde. Los griegos y los turcos han venido a un acuerdo respecto al bloqueo de Volo. Los helénicos han exigido se les conceda el derecho de inspección en los barcos turcos.

Madrid 6, 6, 45 tarde. En el consejo de Ministros, el Sr. Cánovas dió cuenta a sus compañeros de la solución de la crisis. Acordóse mantener cerradas las Cortes durante el verano.

Madrid 6, 7'20 tarde. Cuernos. Los toros de Santamaría han sido bravos. Mazzantini y Fuentes, se han portado bien. El picador llamado Albañil dió una caída sufriendo una ligera conmoción cerebral y varias contusiones.

Madrid 6, 8'10 noche. Catástrofe. Se ha desbordado el río Yserre (Francia) y ha destruido numerosas casas y fábricas, calculándose las pérdidas en diez millones de francos. Han quedado sin trabajo 4.000 obreros. Revista regia. El Rey Humberto y la familia real acompañados del rey de Siam, han revistado las tropas, siendo aclamados con entusiasmo.

LA SOLUCIÓN MAÑANA

VAPORES DE IBARRA Y C.ª. Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CADIZ. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella, admitiendo carga a flote corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Países Bajos (San Sebastián) y Bayona.

TODOS LOS VIERNES. Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Murguía 19, José de la Viesca.

VAPORES. ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with columns for date and time of departure. LUNES 7: 8 de la mañana, 10 de la mañana, 11 de la mañana. MARTES 8: 8 de la mañana, 10 de la mañana, 11 de la mañana.

PRECIOS.—Billete de popa, clas. 1.ª.—Idem de proa, 0'70 id.—Idem de camarotes, 55 id.—Idem de primera, 1'00 id.—Idem de segunda, 0'50 id.—Idem de tercera, 0'25 id.—Idem de cuarta, 0'15 id.—Idem de quinta, 0'10 id.—Idem de sexta, 0'05 id.—Idem de séptima, 0'03 id.—Idem de octava, 0'02 id.—Idem de novena, 0'01 id.—Idem de décima, 0'005 id.—Idem de undécima, 0'003 id.—Idem de duodécima, 0'002 id.—Idem de trece, 0'001 id.—Idem de catorce, 0'0005 id.—Idem de quince, 0'0003 id.—Idem de dieciséis, 0'0002 id.—Idem de diecisiete, 0'0001 id.—Idem de dieciocho, 0'00005 id.—Idem de diecinueve, 0'00003 id.—Idem de veinte, 0'00002 id.—Idem de veintiuno, 0'00001 id.—Idem de veintidós, 0'000005 id.—Idem de veintitrés, 0'000003 id.—Idem de veinticuatro, 0'000002 id.—Idem de veinticinco, 0'000001 id.—Idem de veintiseis, 0'0000005 id.—Idem de veintisiete, 0'0000003 id.—Idem de veintiocho, 0'0000002 id.—Idem de veintinueve, 0'0000001 id.—Idem de treinta, 0'00000005 id.—Idem de treinta y uno, 0'00000003 id.—Idem de treinta y dos, 0'00000002 id.—Idem de treinta y tres, 0'00000001 id.—Idem de treinta y cuatro, 0'000000005 id.—Idem de treinta y cinco, 0'000000003 id.—Idem de treinta y seis, 0'000000002 id.—Idem de treinta y siete, 0'000000001 id.—Idem de treinta y ocho, 0'0000000005 id.—Idem de treinta y nueve, 0'0000000003 id.—Idem de cuarenta, 0'0000000002 id.—Idem de cuarenta y uno, 0'0000000001 id.—Idem de cuarenta y dos, 0'00000000005 id.—Idem de cuarenta y tres, 0'00000000003 id.—Idem de cuarenta y cuatro, 0'00000000002 id.—Idem de cuarenta y cinco, 0'00000000001 id.—Idem de cuarenta y seis, 0'000000000005 id.—Idem de cuarenta y siete, 0'000000000003 id.—Idem de cuarenta y ocho, 0'000000000002 id.—Idem de cuarenta y nueve, 0'000000000001 id.—Idem de cincuenta, 0'0000000000005 id.—Idem de cincuenta y uno, 0'0000000000003 id.—Idem de cincuenta y dos, 0'0000000000002 id.—Idem de cincuenta y tres, 0'0000000000001 id.—Idem de cincuenta y cuatro, 0'00000000000005 id.—Idem de cincuenta y cinco, 0'00000000000003 id.—Idem de cincuenta y seis, 0'00000000000002 id.—Idem de cincuenta y siete, 0'00000000000001 id.—Idem de cincuenta y ocho, 0'000000000000005 id.—Idem de cincuenta y nueve, 0'000000000000003 id.—Idem de sesenta, 0'000000000000002 id.—Idem de sesenta y uno, 0'000000000000001 id.—Idem de sesenta y dos, 0'0000000000000005 id.—Idem de sesenta y tres, 0'0000000000000003 id.—Idem de sesenta y cuatro, 0'0000000000000002 id.—Idem de sesenta y cinco, 0'0000000000000001 id.—Idem de sesenta y seis, 0'00000000000000005 id.—Idem de sesenta y siete, 0'00000000000000003 id.—Idem de sesenta y ocho, 0'00000000000000002 id.—Idem de sesenta y nueve, 0'00000000000000001 id.—Idem de setenta, 0'000000000000000005 id.—Idem de setenta y uno, 0'000000000000000003 id.—Idem de setenta y dos, 0'000000000000000002 id.—Idem de setenta y tres, 0'000000000000000001 id.—Idem de setenta y cuatro, 0'0000000000000000005 id.—Idem de setenta y cinco, 0'0000000000000000003 id.—Idem de setenta y seis, 0'0000000000000000002 id.—Idem de setenta y siete, 0'0000000000000000001 id.—Idem de setenta y ocho, 0'00000000000000000005 id.—Idem de setenta y nueve, 0'00000000000000000003 id.—Idem de ochenta, 0'00000000000000000002 id.—Idem de ochenta y uno, 0'00000000000000000001 id.—Idem de ochenta y dos, 0'000000000000000000005 id.—Idem de ochenta y tres, 0'000000000000000000003 id.—Idem de ochenta y cuatro, 0'000000000000000000002 id.—Idem de ochenta y cinco, 0'000000000000000000001 id.—Idem de ochenta y seis, 0'0000000000000000000005 id.—Idem de ochenta y siete, 0'0000000000000000000003 id.—Idem de ochenta y ocho, 0'0000000000000000000002 id.—Idem de ochenta y nueve, 0'0000000000000000000001 id.—Idem de noventa, 0'00000000000000000000005 id.—Idem de noventa y uno, 0'00000000000000000000003 id.—Idem de noventa y dos, 0'00000000000000000000002 id.—Idem de noventa y tres, 0'00000000000000000000001 id.—Idem de noventa y cuatro, 0'000000000000000000000005 id.—Idem de noventa y cinco, 0'000000000000000000000003 id.—Idem de noventa y seis, 0'000000000000000000000002 id.—Idem de noventa y siete, 0'000000000000000000000001 id.—Idem de noventa y ocho, 0'0000000000000000000000005 id.—Idem de noventa y nueve, 0'0000000000000000000000003 id.—Idem de cien, 0'0000000000000000000000002 id.—Idem de cien y uno, 0'0000000000000000000000001 id.—Idem de cien y dos, 0'00000000000000000000000005 id.—Idem de cien y tres, 0'00000000000000000000000003 id.—Idem de cien y cuatro, 0'00000000000000000000000002 id.—Idem de cien y cinco, 0'00000000000000000000000001 id.—Idem de cien y seis, 0'000000000000000000000000005 id.—Idem de cien y siete, 0'000000000000000000000000003 id.—Idem de cien y ocho, 0'000000000000000000000000002 id.—Idem de cien y nueve, 0'000000000000000000000000001 id.—Idem de ciento, 0'0000000